



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-005/2019
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas, del día 22 de febrero de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero ICHS-LP-005/2019, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicada en Calle Tercera No. 604, planta baja, Colonia Centro, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE, S. DE R.L.
2. EL ALMACÉN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
3. RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se procede a realizar la siguiente aclaración:

Primera.- Se aclara el numeral 17 de las bases, por lo que respecta al monto mínimo para las partidas 2 y 4, siendo el monto mínimo correcto para la partida 2: \$574,323.00 y para la partida 4: \$365,868.00

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Jorge Luis Issa Calderón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través de los correos electrónicos adquisiciones.ichisal@chihuahua.gob.mx; brenda.baca@chihuahua.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa del Instituto



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-005/2019
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

Chihuahuense de Salud por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El presidente dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria del participante **EL ALMACÉN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, así mismo se hace constar que se recibieron en forma mas no en tiempo las solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases y escrito de interés del licitante **PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE, S DE RL.**

Por lo que se procede a dar lectura y respuesta de las aclaraciones del licitante:

1. **EL ALMACÉN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Partida 1, concepto 5, para que uso sería el jabón? Manos, multiusos.
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 1, concepto 5, siendo el bien requerido: Cloro con jabón para desinfectar multiusos.

PREGUNTA 2: Partida 1, concepto 6, se puede cotizar otro gramaje?
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 1, concepto 6, con lo que respecta a la unidad de medida, debiendo ser: Tarro con mínimo 220 gramos.

PREGUNTA 3: Partida 1, concepto 8, que gramaje?
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 1, concepto 8, con lo que respecta a la unidad de medida, debiendo ser: mínimo envase de 750ml.

PREGUNTA 4: Partida 1, conceptos 15 y 16, podemos cotizar otro gramaje?
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 1, conceptos 15 y 16, siendo el bien requerido: Desodorante en pastilla con gancho plástico de mínimo 60 gramos para inodoro.

PREGUNTA 5: Partida 1, conceptos 17 y 18, podemos cotizar tapete con pastilla?
RESPUESTA: Si, siempre y cuando se respeten las demás características solicitadas.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHSLP-005/2019
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

PREGUNTA 6: Partida 1, concepto 20, podemos cotizar de 900gr?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 1, concepto 20, con lo que respecta a la unidad de medida, debiendo ser: mínimo 900gr.

PREGUNTA 7: Partida 1, concepto 30, podemos cotizar de 1 litro?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 1, concepto 30, con lo que respecta a la unidad de medida, debiendo ser: Envase de mínimo 750ml.

PREGUNTA 8: Partida 3, concepto 12, es correcto el gramaaje solicitado? Podemos cotizar otro gramaaje?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 3, concepto 12, siendo el bien requerido: Pastilla desinfectante de 40 gramos.

PREGUNTA 9: Partida 3, concepto 15, podemos cotizar otro gramaaje?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 3, concepto 15, con lo que respecta a la unidad de medida, debiendo ser: Mínimo envase de 1 litro.

PREGUNTA 10: Partida 3, concepto 17, podemos cotizar otro gramaaje?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 3, concepto 17, con lo que respecta a la unidad de medida, debiendo ser: Mínimo envase de 1 litro.

PREGUNTA 11: Partida 4, conceptos 5 y 7, podemos cotizar el mismo producto 25 litros?
RESPUESTA: No.

PREGUNTA 12: Partida 4, conceptos 15 y 16 es el mismo producto.

RESPUESTA: No es el mismo producto, el bien requerido en el concepto 15 es sin ruedas y el bien requerido en el concepto 16 es con ruedas.

PREGUNTA 13: Partida 4, concepto 25, es cartucho a lo que se refiere?
RESPUESTA: Se refiere al dispensador.

PREGUNTA 14: Partida 4, conceptos 31 y 33 es el mismo producto.

RESPUESTA: No es el mismo producto, el bien requerido en el concepto 31 es con mango y el bien requerido en el concepto 33 es sin mango.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-005/2019
ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

PREGUNTA 15: Partida 4, conceptos 34 y 35 es el mismo producto.

RESPUESTA: No es el mismo producto, el bien requerido en el concepto 34 es con mango y el bien requerido en el concepto 35 es sin mango.

PREGUNTA 16: Partida 4, concepto 37, puede ser diferentes colores?
RESPUESTA: No.

PREGUNTA 17: Partida 5, concepto 1, son unitalla o alguna talla?
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 5, concepto 1, siendo el bien requerido: Bota unitalla de hule industrial tipo jardinero.

PREGUNTA 18: Partida 5, concepto 2, que talla?
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 5, concepto 2, siendo el bien requerido: Guante de plástico largo unitalla uso industrial resistente a químicos.

PREGUNTA 19: Partida 6, concepto 2, podemos cotizar 170ltr?
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 6, concepto 2, siendo el bien requerido: Bote de plástico con tapa y ruedas, capacidad mínima de 150 litros.

PREGUNTA 20: Partida 6, concepto 3, podemos cotizar 8 hilos?
RESPUESTA: No.

PREGUNTA 21: Partida 6, conceptos 6 y 7 es el mismo producto.
RESPUESTA: No es el mismo producto ya que cada bien es de medidas diferentes.

PREGUNTA 22: Partida 6, conceptos 8 y 9 es el mismo producto.
RESPUESTA: No es el mismo producto ya que cada bien es de medidas diferentes.

PREGUNTA 23: Partida 6, conceptos 10 y 11 es el mismo producto.
RESPUESTA: No es el mismo producto ya que cada bien es de medidas diferentes.

PREGUNTA 24: Partida 6, conceptos 17, 18 y 19, podemos cotizar en 50cm ancho?
RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 6, conceptos 17, 18 y 19, por lo que respecta al ancho de la franela, debiendo ser: ancho mínimo de 50cm.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHSLP-005/2019
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

PREGUNTA 25: Partida 6, conceptos 22, 23, 24 y 25 puede ser varios colores?

RESPUESTA: Deberá sujetarse a lo establecido en el anexo 5 y 6 de las bases, partida 6, conceptos 22, 23, 24 y 25.

PREGUNTA 26: Partida 6, conceptos 34, 35 y 36 es el mismo producto.

RESPUESTA: No es el mismo producto, ya que las unidades de medida varían entre sí.

PREGUNTA 27: Partida 6, concepto 37, podemos cotizar 180mt?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 5 y 6 de las bases, partida 6, concepto 37, por lo que respecta al largo de la toalla, debiendo ser: mínimo 160 mts.

PREGUNTA 28: En relación al Anexo 2, solicito al convocante si basta con redactar una carta donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 103, es correcta mi apreciación

RESPUESTA: Si, tal y como se solicita en el numero 13 inciso A punto 11 las bases de la licitación

PREGUNTA 29 En el punto 13, inciso A) numeral 17, solicito al convocante si es posible omitir presentar la información solicitada, toda vez que es muy poco el tiempo para preparar las propuestas, aunado a ello, las licitaciones del resto de las dependencias están casi todas para los mismos días e inclusive a la misma hora

RESPUESTA: No es posible, toda vez que es necesaria dicha documentación para validar que coincidan con los bienes ofertados.

PREGUNTA 30 Solicito al convocante si es posible enviar las bases de la presente licitación en formato WORD

RESPUESTA: Si, siempre y cuando se soliciten al correo electrónico adquisiciones.ichisal@chihuahua.gob.mx y/o tebanmtz@hotmail.com

PREGUNTA 31 El Anexo 5, Propuesta Técnica, solicito si me puede aclarar cómo se debe redactar este Anexo en la columna de: "ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN (INCLUIR MARCA)", normalmente en esta columna se pone marca y modelo ofertado

RESPUESTA: Se deberá incluir la especificación de los bienes ofertados de conformidad con la descripción del bien solicitado incluyendo marca.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
ICHS-LP-005/2019
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

PREGUNTA 32 Si se transfieren los Anexos en papel membretado de la Empresa, NO es motivo de descalificación el omitir poner lo que viene en las bases rectoras al pie de cada página, siempre y cuando se haga la referencia

RESPUESTA: No es motivo de descalificación, siempre y cuando se proporcione de manera clara la información requerida.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número ICHS-LP-005/2019, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación. Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en el Instituto Chihuahuense de Salud, ubicado en Calle Tercera No. 604, planta baja, Colonia Centro, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 09:40 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JORGE LUIS ISSA	PRESIDENTE DEL	



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Chihuahuense de Salud
Departamento de Adquisiciones y
Recursos Materiales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ICHSLP-005/2019	
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	

CALDERON	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
DR. HUMBERTO LLAMAS	VITTORIO VIGNA DIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD Y VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. JOSE CARLOS BOLAÑOS VILLALOBOS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. JUAN DE DIOS GARCIA FERNANDEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE JURIDICO Y VOCAL DEL COMITE	

POR LOS LICITANTES

Razón Social	Firma
EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.	
RICASA LIMPIEZA S.A. DE C.V.	
PRODUCTOS QUIMICOS Y DE LIMPIEZA DEL NORTE S DE R.L.	

-----FIN DEL ACTA-----